ACTA DE APERTURA Nº 48/16

ADQUISICION DE ALMUERZO ESCOLAR FONACIDE LPNº01/16"

En la Ciudad de San Pedro de Ycuamandyyú, a los 26 días del mes de agosto del año dos mil dieciséis, siendo las 07:45 horas, en el local de la Gobernación de San Pedro, sito en la Calle Gral. Díaz N° 847 entre Mcal Estigarribia y Jóvenes por la Democracia de esta ciudad, se reúnen los funcionarios de la Gobernación de San Pedro, Lic. Zara Chilavert Secretaria de Educación, Abog. Evelio Villasanti Mendoza, Responsable de la UOC; Pedro Arevalos Integrante de la UOC, a fin de proceder a la apertura de sobres conteniendo ofertas para los servicios de Adquisición de almuerzo escolar FONACIDE" en la modalidad de Licitación Pública Nacional (LPN Nº 01/16).

El proceso se dio inicio comunicando a la DNCP los datos relativos del llamado en fecha 20/04/16 Expediente Nº 309973 ID N° 312747

Las empresas que presentaron sus ofertas son las siguientes:1) Girasol S.A representada por la Sra. Mirian Lujan Duarte Ramírez con C.I.Nº 1.531.755 2) Ingenios de Alimentos Campo Verde representado por el Sr. Rodolfo Méndez González, con C.I.Nº 1.364.648, 3) Fasv Import Export representado por la Sra. Ángela Esperanza Bottino Delfino C.I.Nº 2.128.280, 4) Comercial Blanca Nieves representada por la Sra. Wenceslaa Gómez López C.I.Nº 2.925.792.

En el siguiente cuadro se exponen los precios totales de las ofertas:

DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	EMPRESAS	LOTE 1	LOTE 2	MONTO TOTAL
Adquisición de Almuerzo Escolar Fonacide	Girasol S.A	747.678.400	1.340.236.800	**2.087.915.200**
Adquisición de Almuerzo Escolar Fonacide	Ingenios de Alimentos Campo Verde	747.678.400	1.340.326.800	**2.087.915.200**
Adquisición de Almuerzo Escolar Fonacide	Fasv Import Export	747.678.400	1.340.236.800	**2.087.915.200**
Adquisición de Almuerzo Escolar Fonacide	Comercial Blanca Nieves	747.678.400	1.340.236.800	**2.087.915.200**

En este acto se dio cumplimiento a la verificación meramente formal de los documentos presentados por los oferentes, hallándose lo siguiente: todas las ofertas presentadas cumplen con las exigencias documentales básicas y sustanciales requeridas en la Carta Invitación y en la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", para el acto de apertura.

Empresa	Documento solicitado en el PBC	Documento presentado	Presentó o no presentó
Girasol S.A	Formulario de oferta se halla debidamente firmado y conformado	Formulario de oferta se halla debidamente firmado y conformado, dirigida a la Gobernación de San Pedro	**Presentó**
	Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida a favor de la Gobernación de San Pedro.-	Presento Garantía de Mantenimiento de Oferta por el 5% del valor de la oferta presentada, que asume a Gs.104.395.760 y validez de 100 días. Patria S.A de Seguros y Reaseguros	**Presentó**
	El poder que acredita la identidad del oferente y representación del firmante de la Oferta	Presenta una Declaración Jurada firmada, acreditando la identidad del oferente y representación del firmante de la oferta	**Presentó**
	Declaración jurada del Art. 40 y Declaración de Integridad del Art 20, Resolución Nº 330	Presenta Declaración Jurada del Art. 40 y Declaración de Integridad del Art. 20, Resolución Nº 330 firmado y sellado	**Presentó**

Empresa	Documento solicitado en el PBC	Documento presentado	Presentó o no presentó
Ingenios de Alimentos Campo	Formulario de oferta se halla debidamente firmado y conformado	Formulario de oferta se halla debidamente firmado y conformado, dirigida a la Gobernación de San Pedro	**Presentó**

COMERCIAL BLANCA NIEVES RUC: 688279-0

FASV IMP. EXPORT

Ángela Bottino

Pedro Ramón Arévalos
Integrante U.O.C.
Gobernación de San Pedro

Rodolfo Mendez González
Abogado
Mat. C.S.J. Nº 44.042

Evelio Villasanti Mendoza
Responsable U.O.C.
Gobernación de San Pedro

Verde	Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida a favor de la Gobernación de San Pedro.-	Presento Garantía de Mantenimiento de Oferta por el 5% del valor de la oferta presentada, que asume a Gs.104.395.760 y validez de 101 días. La Consolidada S.A de Seguros	**Presentó**
	El poder que acredita la identidad del oferente y representación del firmante de la Oferta	Presenta una Declaración Jurada firmada, acreditando la identidad del oferente y representación del firmante de la oferta	**Presentó**
	Declaración jurada del Art. 40 y Declaración de Integridad del Art 20, Resolución Nº 330	Presenta Declaración Jurada del Art. 40 y Declaración de Integridad del Art. 20, Resolución Nº 330 firmado y sellado	**Presentó**

Empresa	**Documento solicitado en el PBC**	**Documento presentado**	**Presentó o no presentó**
Fasv Import Export	Formulario de oferta se halla debidamente firmado y conformado	Formulario de oferta se halla debidamente firmado y conformado, dirigida a la Gobernación de San Pedro	**Presentó**
	Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida a favor de la Gobernación de San Pedro.-	Presento Garantía de Mantenimiento de Oferta por el 5% del valor de la oferta presentada, que asume a Gs.104.395.760 y validez de 110 días. La Consolidada S.A de Seguros	**Presentó**
	El poder que acredita la identidad del oferente y representación del firmante de la Oferta	Presenta una Declaración Jurada firmada, acreditando la identidad del oferente y representación del firmante de la oferta	**Presentó**
	Declaración jurada del Art. 40 y Declaración de Integridad del Art 20, Resolución Nº 330	Presenta Declaración Jurada del Art. 40 y Declaración de Integridad del Art. 20, Resolución Nº 330 firmado y sellado	**Presentó**

Empresa	**Documento solicitado en el PBC**	**Documento presentado**	**Presentó o no presentó**
Comercial Blanca Nieves	Formulario de oferta se halla debidamente firmado y conformado	Formulario de oferta se halla debidamente firmado y conformado, dirigida a la Gobernación de San Pedro	**Presentó**
	Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida a favor de la Gobernación de San Pedro.-	Presento Garantía de Mantenimiento de Oferta por el 5% del valor de la oferta presentada, que asume a Gs.104.395.760 y validez de 93 días. Intercontinental S.A de Seguros y Reaseguros	**Presentó**
	El poder que acredita la identidad del oferente y representación del firmante de la Oferta	Presenta una Declaración Jurada firmada, acreditando la identidad del oferente y representación del firmante de la oferta	**Presentó**
	Declaración jurada del Art. 40 y Declaración de Integridad del Art 20, Resolución Nº 330	Presenta Declaración Jurada del Art. 40 y Declaración de Integridad del Art. 20, Resolución Nº 330 firmado y sellado	**Presentó**

COMERCIAL BLANCA NIEVES
RUC: 688279-0

Angela Bottino
FASV IMP. EXP.

Pedro Blanch Arévalos
Integrante U.O.C.
Gobernación de San Pedro

Evelio Vitasanti Mendoza
Responsable U.O.C.
Gobernación de San Pedro

Rodolfo Mendez González
Abogado

Lic. Zara Ignacia Chilavert de Molinas

Observaciones: La representante de la Empresa Girasol S.A hace constar en acta que la Empresa **Ingenios** de Alimentos Campo Verde, no presenta la Adenda Nº 3, Certificados de Origen Nacional **presenta** 19 platos que debe de ser de 36 platos según adenda Nº 2. Anexo B recetario del menú especificaciones técnicas donde dice por semanas platos principales donde obviaron los platos de ensaladas y postres por tanto no cumple con el llamado en su oferta según PBC.
Las documentaciones exigida en el PBC hacer autenticadas por la escribanía la empresa presenta sin la debida autenticación. Sobre la empresa Comercial Blanca Nieves según adenda Nº 2. Anexo B recetario del menú especificaciones técnicas donde dice por semanas platos principales donde obviaron los platos de ensaladas y postres por tanto no cumple con el llamado en su oferta según PBC, no presentaron certificados de cuentas bancarias. Sobre la Empresa Fasv Import Export según adenda Nº 2. Anexo B recetario del menú especificaciones técnicas donde dice por semanas platos principales donde obviaron los platos de ensaladas y postres por tanto no cumple con el llamado en su oferta según PBC. Las documentaciones exigida en el PBC hacer autenticadas por la escribanía la empresa presenta sin la debida autenticación como exige el PBC.
La representante de la Empresa Fasv Import Export hace constar en acta que la Empresa Girasol S.A, las facturas que presenta del año 2013 se refieren a alquiles de inmuebles, depósitos vehículos y maquinarias no coincide con el bien facturado alimentos y no presenta estudios de disposición de efluentes y el certificado de habilitación de transporte de frutas y hortalizas SENAVE que pertenece a otra empresa según consta en su contrato de alquiler.
El representante de la Empresa Ingenios de Alimentos Campo Verde hace constar en acta que la Empresa Girasol S.A no tiene experiencia en el año 2013 con instituciones públicas y privadas como dice el PBC, presenta Certificado de Origen incompleto según Id del llamado en concordancia con Decreto Reglamentario 9649 Art. 3 inc b de la Ley 4558/11, no presenta certificados de transporte de frutas y hortalizas Inature que compone la oferta, no tiene estado financiero hacer aplicado en caso de empate según requisitos del PBC. La empresa Fasv Import Export y Comercial Blanca Nieves no presentaron certificados de transporte Inature de frutas y Hortalizas, con respecto a la observación de la empresa Girasol S.A del certificado de origen no pide el PBC.
La representante de la Empresa Comercial Blanca Nieves hace constar en acta que la Empresa Fasv Import Export el Formulario de Oferta está mal redactado, específicamente en el Ítems K cuadro de precios la numeración 8 debe estar en blanco según el PBC, no presenta constancia de Sipe, no presenta la nominas de funcionarios o comprobantes que demuestre que tienen 10 o más funcionarios inscriptos en el IPS, los certificados de origen presentados por cada plato no contemplan el ID del llamado conforme Decreto Reglamentario 9649 Art. 3 inc b de la Ley 4558/11, a demás 3 de origen presentados no coincide al plato solicitado en el PBC, y le falta un certificado de origen guiso de poroto con arroz, la Declaración Jurada presentada de estar de acuerdo con el PBC tiene fecha 22 de agosto, las copias de las ofertas en gran partes están ilegibles lo que dificulta la veracidad de la información.
Sobre la empresa Ingenios de Alimentos Campo Verde el Formulario de Oferta está mal redactado, específicamente en el Ítems K cuadro de precios la numeración 8 debe estar en blanco según el PBC, también en el ítems H no se declaro el porcentaje de la agricultura familiar, no presenta el IVA del mes de julio, el certificado de cumplimiento tributario tiene fecha 16/09/15, el comprobante de patentes presentado corresponde al segundo semestre del año 2015, y le falta un certificado de origen sopa de poroto con fideo. Sobre la empresa Girasol S.A 10 platos de comidas no están al ID del llamado conforme Decreto Reglamentario 9649 Art. 3 inc b de la Ley 4558/11, 1 un certificado de origen presentado no corresponde según solicitado PBC (tallarín de pollo).y no tiene experiencia en el año 2013 con instituciones públicas y privadas como dice el PBC. Con relación a la observación de la empresa Ingenios de Alimentos Campo Verde esta en el folio 103. SENAVE.
La empresa Fasv Import Export sobre lo observado por la empresa Ingenios de Alimentos Campo Verde del certificado de SENAVE dicho certificado consta en el folio 132.
La empresa Ingenios de Alimentos Campo Verde manifiesta que el formulario de oferta está bien en caso de estar en blanco debe decir No aplica, en caso de empates se lleve en cuenta el estado financiero de todas las empresas.
La empresa Girasol S.A en relación a la facturación del 2013 si corresponde según contrato de provisión de almuerzo escolar en la pagina 197 enciso 3 identificación del crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del contrato esta previsto en la transferencia de los recursos que será proveído por la Municipalidad de San Lorenzo de los recurso del Fonacide, a la Asociación Escolar.
Los certificados de origen que presenta la empresa Gira Sol sin ID que fueron emitidos antes de la nueva resolución 346/16 tiene validas puesto que la ley no es retroactiva tampoco puede ser derogada por una resolución, la entrad de vigencia de la resolución 346/16 ya fue después de la emisión del certificado sin ID.

COMERCIAL BLANCA NIEVES
RUC: 688279-0

Pedro Ramón Báez Ayala
Integrante U.O.C.
Gobernación de San Pedro

Evelio F. Villasanti Mendo
Responsable U.O.C.
Gobernación de San Pedro

Angela B.
FASV IMP. EXP.

Rodolfo Mendez González
Abogado
Mat. C S J Nº 44.042

Lic. Zara Ignacia Chilavert de Molinas
Secretaria de Educación
Gobernación de San Pedro

GIRASOL

En estas condiciones se remiten los antecedentes al comité de evaluación para su estudio correspondiente

Siendo las 10:00 horas para todos los efectos que hubieren lugar, previa lectura y ratificación de su contenido suscriben el presente informe los funcionarios presentes, en conformidad con lo que se da por terminado el acto, firmando en prueba de ello.

COMERCIAL BLANCA NIEVES
RUC: 688279-0

Angela B.
TASV JNP. EXP.

Rudolfo Mendez González
Abogado
Mat. C S J Nº 44.042

Evelio G. Villasanti Mendoza
Responsable U.O.C.
Gobernación de San Pedro

Pedro Ramón Arévalos
Integrante U.O.C.
Gobernación de San Pedro

Lic. Zara Ignacia Chilavert de Molinas
Secretaria de Educación
Gobernación de San Pedro

GIRASOL
SOCIEDAD ANONIMA
RUC: 80065864-1